

46730



MEMORIA DESCRIPTIVA

correspondiente a la solicitud de registro de un

MODELO DE UTILIDAD

a favor de D. ANGEL SAN SALVADOR BEASCOECHEA, residente en LAS ARENAS (VIZCAYA) por UN PORTAEQUIPAJES EXTENSIBLE, PARA VEHICULOS AUTOMOVILES.

- o - o - o -

Consiste el Modelo de Utilidad cuyo registro se solicita en un portaequipajes extensible para ser empleado en los vehiculos automoviles y que tiene la particularidad de poder ser adaptado a cualquier tipo de cohe en función precisamente a estas cualidades de extensible a que se hade referencia, ya que por ello su anchura puede acomodarse a la del techo del vehiculo y ademas para su transporte puede desarmarse con toda facilidad para reducir su tamaño a fin de que pueda ser envalado en el menor espacio posible.

Consta este portaequipajes de dos elementos laterales formados cada uno por una barra en forma curvada en cuyos extremos descansan los topes de gpm a o base de sustentación y de otra barra tambien curvada pero de amplio radio que une las extremidades de la anterior y en la cual van dispuestas una serie de barras perpendiculares a aquellas y de longitud determinadas que tienen la particularidad de llevar en su parte inferior una hendidura o escotadura.



Estas barras perpendiculares dispuestas en los elementos laterales han de quedar precisamente enfrentadas unas con las otras una vez dispuesto el portaequipajes a fin de poder situar sobre cada dos de ellas y respectivamente enfrentadas un tubo o barra hueca de diametro conveniente para que pueda penetrar en las barras de sustentación antes citadas. Este tubo sirve de elemento determinativo del emparrillado del portaequipajes y segun penetre más o menos en las barras respectivas la anchura del portaequipajes será mayor o menor.

Para la fijación de los tubos centrales a los tinos o bases laterales a aquellos llevaran un tornillo pasante con su tuerca interior situados en lugar conveniente en los respectivos extremos y colocados dentro de un mismo eje imaginario a fin de que los citados tornillos puedan introducirse en la hendidura o escotadura respectiva de cada tubo o base de sustentación. La fijación quedará determinada por la presión que ejerza el tornillo y la tuerca en la hendidura.

En la hoja de diseño que se acompaña se representa en la fig. -1ª- una vista del conjunto portaequipajes pudiendo en ella apreciarse de un modo claro y perfecto la colocación de los tubos laterales enfrentados respectivamente y de los tubos centrales que determinan la extensibilidad y la facilidad de desarmar el portaequipajes una vez que estos tubos centrales son retirados de sus respectivas bases o elementos de apoyo.

La fig. -2ª- representa una vista de los tubos o bases de apoyo mostrando la hendidura o escotadura en la cual ha de introducirse el tornillo de fijación solidario a los tubos centrales.

Por ultimo la fig. -3ª- es una vista en sección de un tubo de apoyo y de un tubo central unidos mostrando el sistema de fijación mediante su correspondiente tornillo.

En resumen reivindica el recurrente en virtud de la pre-



sente solicitud de registro de Modelo de Utilidad, en España sus Colonias, por el plazo de 20 años que determina el vigente Estatuto de la Propiedad Industrial, el privilegio exclusivo de fabricación, venta y explotación industrial, del objeto del mismo, el cual queda esencialmente caracterizado por las siguientes

NOTAS.- REIVINDICACIONES

PRIMERA.- Un portaequipajes extensible para vehiculos automoviles determinado por dos elementos laterales formado cada uno de ellos por una barra curvada en cuyos extremos descansan los topes de goma o base de sustentación y otra barra tambien curvada pero de amplio radio que une las extremidades de la anterior y en la cual van dispuestas una serie de barras perpendiculares a aquellas y de longitud determinada, que tiene la particularidad de llevar en su parte inferior y a todo lo largo de ella una hendidura o escotadura.

SEGUNDA.- Un portaequipajes extensible para vehiculos automoviles, asimismo esencialmente caracterizado por la circunstancia de que las barras perpendiculares dispuestas en los elementos laterales a que antes hemos hecho referencia han de quedar precisamente enfrentadas unas con las otras a fin de poder situar sobre cada dos de ellas un tubo o bara hueco de diametro conveniente para que pueda encajar en las barras de sustentación antes citadas, tubo o barra que sirve de elemento central determinativo del emparrillado del portaequipajes y segun penetre mas o menos en las barras respectivas, la anchura del portaequipajes sera mayor o menos.

TERCERA.- Un portaequipajes extensible para vehiculos automoviles, tal y conforme se reivindica anteriormente y asimismo caracterizado por la circunstancia de que para la fijación de los tubos centrales a los tubos o bases laterales aquellos llevaran un torbillo pasante con su tuerca interior situado en lu



gar conveniente de los respectivos extremos y colocados dentro de un mismo eje imaginario a fin de que los citados tornillos puedan introducirse en la hendidura o escotadura respectiva de cada tubo o base de sustentación, fijandose por la presión que ejerza el tornillo y la tuerca en la hendidura.

CUARTA.- UN PORTAEQUIPAJES EXTENSIBLE PARA VEHICULOS AUTOMOVILES.

Todo tal y conforme se describe en la anterior Memoria descriptiva que consta de cuatro hojas mecanografiadas por una sola cara y de una hoja de dibujo.

Madrid, 3 de Marzo de 1.955

P. A.

46730

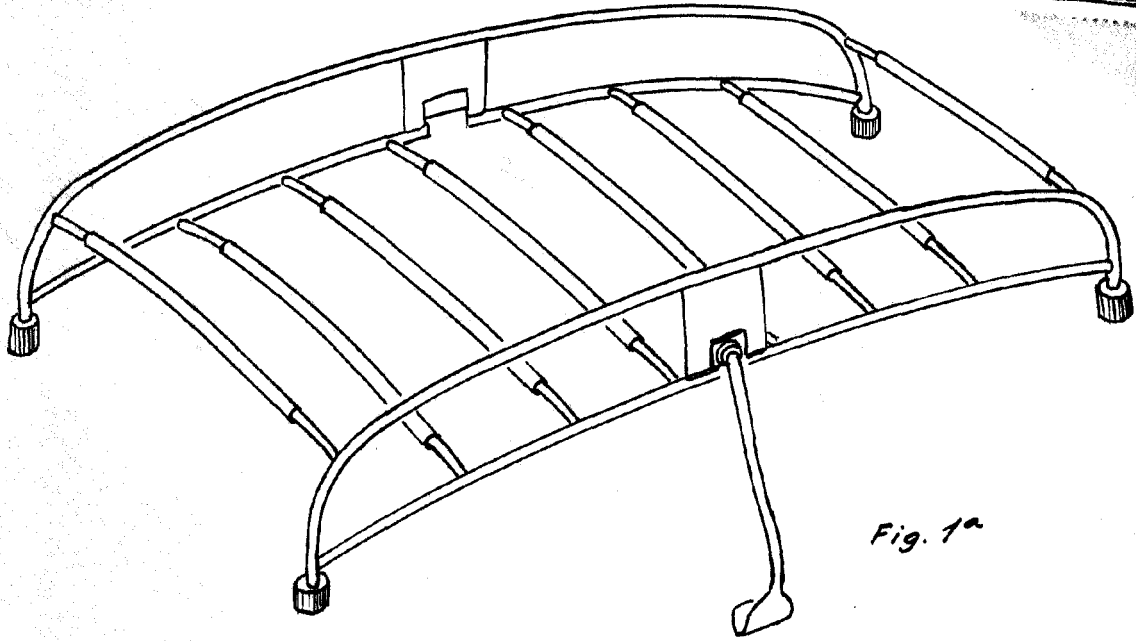


Fig. 1^a

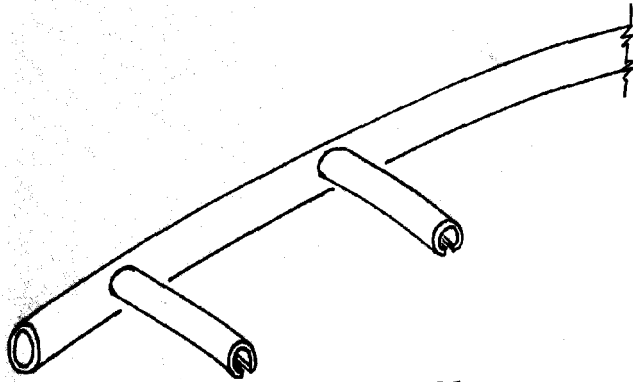


Fig. 2^a

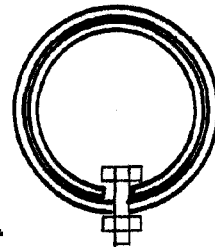


Fig. 3^a

Madrid, 3 de Marzo de 1.955

P. A.